

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Pedro González Naballo, natural de Abres (Asturias), hijo de Francisco y de María; ocurrido el día 4 de marzo de 1961.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye el expediente número 76 de 1960, con motivo del servicio prestado al motorero «Puerto de Valencia» por el de su misma clase «Diana» y el remolcador «Fortunaten».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar, durante un término de treinta días, contados a partir de la fecha de esta publicación, por medio de escritos dirigidos al Instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de diciembre de 1961.—El Juez instructor, Rosendo Yanes.—5.203.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones

Extinción de «The Union Marine» en el Ramo de Transportes

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 133 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que acordada la liquidación voluntaria del Ramo de Transportes, único para el que está autorizada en España la Sociedad inglesa «The Union Marine General Insurance Co. Ltd.», con domicilio en Barcelona, ronda Universidad, 20, correspondiente a su liquidadora «Phoenix Assurance Co. Ltd.», antes de decretar la extinción de su Delegación General en España, se fija un plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación del presente aviso, para que aquellos que puedan considerarse perjudicados se dirijan a esta Dirección General, Serrano, 69, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 22 de noviembre de 1961.—El Director general, P. D., A. de Castañeda.

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Don Leandro Bas Vidal, Delegado de Hacienda de Granada.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, constituido en 12 de diciembre de 1950, por la cantidad de 7.500 pesetas en metálico, con los números 1.218 de entrada y 24.214 de registro, a disposición de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, por don Fernando Jiménez Espadafor, para obtener autorización de transportes, con radio de acción nacional, con su camión matrícula BI-16359, se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja, con la advertencia de que si no se presenta en esta Delegación el citado resguardo ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y a expedir otro resguardo con relación al talón del anterior.

Granada, 30 de noviembre de 1961.—El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—3.932.

SALAMANCA

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Sucursal en 10 de mayo de 1947, con los números 211 de entrada 132 de registro, constituido por don Vicente Merce Quemada, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Salamanca de la propiedad de doña Humildad Gallego y a disposición de dicho Juzgado, para resultados de autos ejecutivos seguidos por el Banco Español de Crédito, por un importe de 43.069.50 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en esta Caja, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Salamanca, 30 de noviembre de 1961.—El Delegado de Hacienda.—5.671.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

GRANADA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se abre información pública, durante el plazo de quince días hábiles, para pedir rectificación de posibles errores en la relación de interesados del expediente de expropiación forzosa «Aflanzamiento de la plataforma en el hundimiento corrido en los puntos kilométricos 56,7

al 57,2 de la carretera local de Laujar a Orgiva, en término municipal de Pampaneira», o para formular oposición sobre la necesidad de ocupación o disposición de los bienes que se pretende, por motivos de fondo o forma, debiendo aportarse los documentos de prueba en que se base la alegación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Pampaneira (Granada) y ante esta Jefatura.

Relación de interesados, con expresión del número de la parcela y vecindad

1. D. Primitivo Carrascosa Pérez, Pampaneira.
2. D. Primitivo Pérez Castellón, Pampaneira.
3. D. José Díaz Castellanos, Pampaneira.
4. D. Rafael Pérez González, Pampaneira.

Granada, 1 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe (legible).—5.744.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Club de Golf de Castiello, y en su nombre y representación don Juan Velasco Fernández Nespal.

Clase de aprovechamiento: Riego de terrenos.

Cantidad de agua que se pide: 2,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Meredal.

Término municipal en que radicarán las obras: Gijón (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1937, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de elevar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 22 de noviembre de 1961.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—1.523.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

El Ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas, en comunicación (referencia 5.223-L) de 29 de septiembre del corriente 1961, dice a esta Confederación lo que sigue:

«Visto el expediente de rescisión de la contrata relativa a las obras de «Abastecimiento y saneamiento de Campillo del Río (Jaén)», que ejecuta por el sistema de contrata «Obras y Caminos, S. L.», esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, ha acordado la apertura de un plazo de vista y audiencia, durante quince días hábiles, computados a contar desde el siguiente al en que se haga la notificación reglamentaria de este acuerdo al interesado, para que durante el mismo pueda persona debidamente apoderada y provista de la cédula de notificación correspondiente comparecer a instruirse del expediente, que le será exhibido en el Negociado 8.º de la Sección Segunda de la Jefatura de Construcción de la Dirección General de Obras Hidráulicas, durante las horas de diez a trece treinta, y presentar las alegaciones que estime convenientes en defensa de su mejor derecho.»

No habiendo podido ser habida la mencionada Empresa contratista «Obras y Caminos, S. A.», en su último domicilio conocido, Fernando el Santo, 3, Madrid, por la presente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.3.º de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se le notifica el acuerdo transcrito, haciéndole saber que al mismo tiempo se le otorga plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual tendrán de manifiesto el expediente en la Ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas y podrán manifestar por escrito lo que estimen pertinente.

Sevilla, 1 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Director, J. M. Rodríguez Gabás, 5.753.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LEÓN

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. A.
Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 10.000 V., de 5.200 metros, un centro de transformación de 15 KVA. y red de distribución en baja para establecer el servicio de suministro de energía eléctrica en Poncebadón.
Presupuesto: 138.956 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: León Industrial, S. A.
Objeto de la petición: Transformar en trifásica, a 5.000 V., la línea monofásica de 6,5 Km. que da servicio a los pueblos de Valle de Mansilla y Vega de los Arboles, montar dos centros de transformación de 10 y 15 KVA., respectivamente, y ampliar las redes de distribución de dichos pueblos.
Presupuesto: 77.426 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: León Industrial, S. A.
Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 13.200 V., de 500 m., y un centro de transformación de 100 KVA., para ampliar el servicio de suministro de energía eléctrica en San Andrés del Rabanedo.
Presupuesto: 104.719 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionarios: Don Ricardo de la Riva del Brío y Don Francisco Díez Trigo.
Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 6.000 V., de 819 m., que tendrá su origen en otra de Eléctricas Leonesas, S. A., y terminará en un centro de transformación de 10 KVA., para suministrar energía eléctrica a una estación de servicio de carburantes establecida en las proximidades de Bemibre.
Presupuesto: 63.720 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Mauro Casado Alvarez.
Objeto de la petición: Ampliar el taller de imprenta que tiene establecido en esta capital con varias máquinas, entre ellas una de imprimir y un equipo de encuadernación de procedencia extranjera, valoradas en 337.250 pesetas.

Peticionario: Dirección General de Turismo.
Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica trifásica a 6.000 V., que tendrá su origen en otra de Eléctricas Leonesas, S. A., y un centro de transformación de 50 KVA., para suministrar energía eléctrica al Albergue de carretera de La Bañeza.
Presupuesto: 397.342 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Ceferino Salvador Zapata.
Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 33.000 V., de un kilómetro, que tendrá su origen en otra de don Antonio García Simón, alimentada por Eléctricas Leonesas, S. A., y un centro de transformación de 75 KVA., en las proximidades de la mina «Buick», en el término de Fabero.
Presupuesto: 163.332 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don José Mallo Fernández.
Objeto de la petición: Construir un centro de conexión y medida en Guka-techa para tomar energía eléctrica de Eléctricas Leonesas, S. A., a través de una línea de donña Margarita Fernández de Dios; una línea eléctrica de 2.500 metros, a 6.000 V., entre citado centro y Vegarlenza, donde tendrán origen las líneas que alimentarán los centros de transformación de 5 KVA., que se instalarán en El Castillo, Santibáñez de Arriba, Vegarlenza, Garueña, Aguasmeas, Cirujales, Villaverde y Marzán; ampliación de las redes de distribución de dichos pueblos.
Presupuesto: 551.061 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

León, 2 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—5.776.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

OVIEDO

Ampliación de industria

Peticionario: Noroeste Ganadero, S. A.
Emplazamiento: Gijón.
Objeto: Pienso compuestos.
Capital: 1.084.000 pesetas.
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra la instalación de la industria que se solicita, lo harán por escrito triplicado ante este Servicio, en el plazo de quince días.

Oviedo, 28 de noviembre de 1961.—El Jefe del Servicio, Benito Fernández-García Ferro.—5.756.

TARRAGONA

Instalación de nueva industria

Peticionario: Guillermo Ferre Busqueta.
Emplazamiento: Valls.
Clase de industria: Matadero industrial de aves.
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en este Servicio (Rambla del Generalísimo, número 5) las reclamaciones, suscritas en cuadruplicado ejemplar, que se consideren oportunas.

Tarragona, 4 de diciembre de 1961.—El Jefe del Servicio, Mariano Sarz Callejas, 5.757.

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Pedro Mazariegos Solla.
Localidad: Barcia-Luarca.
Capital: 32.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días.

Oviedo, 4 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial (legible).—5.755.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Andrés Ponce Ortega, contratista adjudicatario de las obras de reforma y adaptación de la Escuela de Formación Profesional Femenina, en la avenida de José Antonio, 32, de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.229.

CORCHO HIJOS, S. A.**SANTANDER**

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria de accionistas el día 26 de diciembre de 1961, en su domicilio social, sito en avenida Reina Victoria, número 10, de Santander, a las once horas.

Caso de no reunirse las mayorías necesarias, la Junta tendrá lugar el día 30, a la misma hora y domicilio, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 1.º (Denominación de la Sociedad), 2.º (Objeto), 4.º (Domicilio), 43 (Contratación de buques) y 47 (Secretaría).

2.º Concesión al Consejo de Administración, con facultades delegables, de autorización para la aportación de inmuebles, negocio y derechos de la Empresa a nueva Sociedad Anónima y constitución de la misma con terceras personas.

Santander, 6 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.008.

RIVIERE, S. A.

Por acuerdo del consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Bailén, número 1, el próximo día 28 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce del día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 7.º, 23 y 25 de los Estatutos sociales.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Ampliación del capital social y subsecuente modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a la Junta general, los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona 7 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—9.001.

COMPANIA ESPAÑOLA DE CARBONES ACTIVOS, S. A.**MADRID****Junta general extraordinaria**

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre de 1961, a las doce horas, en el domicilio social, Conde de Xiquera, número 8.

El objeto de la convocatoria es someter a la aprobación el aumento del capital social y modificación de los Estatutos.

Madrid 9 de diciembre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—8.998.

IRSA, COMPANIA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid el próximo día 29 de los corrientes a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle del Prado, número 4, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 7.º 24 y 25 de los Estatutos sociales.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

Para la asistencia a la Junta general, los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—9.000.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA**CEUTA****Hospital**

Aprobada por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española la creación en este Hospital de la Cruz Roja de Ceuta del Servicio de Urología, se saca a concurso de méritos entre Doctores o Licenciados en Medicina y Cirugía la plaza de Jefe de número del citado Servicio de Urología.

Las instancias deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Asamblea provincial de la Cruz Roja de Ceuta, acompañadas de cuantos certificados de méritos crean oportunos.

El plazo de admisión de instancias termina a los treinta días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 23 de noviembre de 1961.—El Presidente-Delegado, José M.º Gómez López.—5.242.

LANDAHL & SEGUI, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Landahl & Seguí, S. A.», a fin de tratar y resolver sobre los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración de solicitar la suspensión de pagos de la Sociedad.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.

3.º Ratificación, en su caso, por la Junta del nombramiento provisional de Consejeros hecho en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 22 de marzo del año en curso.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 27 del actual mes de diciembre, y a la misma hora del 28 del presente mes, en segunda, en el domicilio social, calle de Núñez de Balboa, número 100, piso 2.º B, siendo requisito indispensable para la asistencia el que por los señores accionistas se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de diciembre de 1961.—El Secretario (ilegible).—8.950.

ZORRILLA Y CIA, S. L.**BARCELONA**

Se convoca Junta general de socios de «Zorrilla y Cia, S. L.», a celebrar en el local social a las dieciocho horas del día 29 de diciembre, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Modificación total y adaptación de los p. cios sociales a la vigente Ley de Sociedades Limitadas.

2.º Cesación, ratificación y nombramiento, en su caso, de Gerentes.

3.º Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 1 de diciembre de 1961.—Un Gerente, José Zorrilla Salvador.—3.945.

PENIBERICA, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Doctor Fleming, 4, Pamplona, el día 28 del corriente, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales (supresión del deber relacionado en los párrafos segundo, tercero y cuarto).

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Pamplona, 7 de diciembre de 1961.—El Consejo de Administración.—8.970.

COMPANIA AUXILIAR DE SUMINISTROS, S. A.**HUELVA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, acordada celebrar en su domicilio social, avenida de Italia, número 8, a las doce horas del día 27 del presente mes de diciembre, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 1 de julio de 1960 a 30 de junio de 1961.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad.

3.º Renovación de accionistas censores de cuentas.

4.º Propuesta de renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta se precisa acreditar, en forma estatutaria, la condición de accionista o representante legal del mismo.

Huelva, 4 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.976.

FIBRAS TEXTILES NACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA**(FITENA)**

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 1961, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, para celebrar la gestión social, aprobar en su caso, los cuentas y balances del ejercicio anterior y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

En caso necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo domicilio social.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—Por el Presidente del Consejo de Administración, Tomás Luque.—8.955.